Sesión 28.

Día 14 de Abril de 1913.-

En Buenos Aires a los catorce días del mes de Abril del año mil novecientos trece, siendo las tres p. m. reunidos los Srs Vocales del H. Consejo Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la presidencia del Dr Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Librar la orden correspondiente para la provisión a la Comisión Didáctica de planos de los edificios fiscales y particulares de las escuelas del C. Escolar 4º.-

En lo sucesivo todos los gastos menores de impresiones y útiles de escritorio de la Secretaría privada del señor Presidente y de la Secretaría General se harán directamente por la Presidencia con imputación a la partida mensual

		para gastos de la Secretaría y Oficinas que recibe el Mayordomo.-
1752	C.	Pasar este expediente a la Presidencia para la resolución que corresponda.-
2765	10°	Nombrar Vice-director para la escuela elemental de varones n° 21 del C. Escolar 10°, al P. N. don Cárlos J. Rodriguez, actual maestro de primera categoría de la escuela n° 2 del mismo Distrito; debiendo la Inspección Técnica proponer otro destino para la Vice-directora Srā Regina G. de Hernández.-
- - - - -		Nombrar subpreceptores para las escuelas nocturnas que a continuación se indica, a las siguientes personas:
2907	10°	Sta Elisa Alonso Goyeneche, M. N. escuela nocturna F. del C. Escolar 10°.-
3208	3°	Sr Santiago Stafforini, P. N. escuela nocturna C. del Consejo Escolar 3°.-
89	I/912	Aprobar el gasto de $ 50 m/n efectuado por la Inspección Médica en el sellado de los compaces adquiridos por resolución de 6 de Febrero de 1912, y ordenar el pago de la cuenta respectiva.-
5468	7°/911	Mantener la resolución de 20 de Julio del año anterior, por la que se ordenaba reservar este expediente hasta tanto los recur-

sos permitan sufragar los gastos que ocasionarían las obras proyectadas en la escuela Presidente Quintana.-

1093 | I | Pasar este expediente a informe de la Inspección General de Contabilidad.-

1772 | Me/911 | Archivar este expediente.-

3007 | C. | 1º.- No tomar en consideración la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 1 Resistencia, Sr. Juan Francisco Mayol.-

2º.- Declarar cesante al referido maestro señor Mayol, en vista de las resultancias del sumario que corre agregado a este expediente.-

1671 | C | Pasar este expediente a informe de la Inspección General de Contabilidad.-

9604 | C/910 | Abonar a los empresarios de la construcción del edificio escolar levantado en Monte Caseros (Provincia de Corrientes), la suma de ($ 1.901.82 m/n), por imprevistos, etc, pues, forma parte del precio total de la obra referida, como así mismo, la cantidad de ($ 769.50) m/nacional, por aumentos de cimientos en el edificio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de las condiciones generales

para la licitación.-

12.861 6°/912 1°.- Arrendar, con destino al funcionamiento de una escuela, el edificio ofrecido en locación, ubicado en la calle Carabobo esquina a Avelino Diaz, en las condiciones fijadas por la Comisión ad-hoc, en su informe de fojas 8, debiendo formularse el contrato respectivo por el término de tres años, con opción de parte del H. Consejo a tres años más, y mediante el alquiler mensual de $ 130 m/n, a devengarse desde que se entregue la casa completamente lista para ser ocupada.-

2°.- Pasar este expediente al Señor Abogado Asesor.-

3°.- Que la Dirección General de Arquitectura presente a la mayor brevedad un estudio y presupuesto para la construcción de edificios de madera en la forma indicada en la nota que antecede del C. Escolar 6° y la ampliación de la escuela José María Gutierrez sobre el terreno que dá a la calle Deán Funes. debiendo expedirse antes del 14 de Junio próximo.-

3052 8 Ordenar la liquidación y el pago de la cuentas presentadas por

Buenos-Aires, Abril 14 de 1913.-

Habiéndose terminado este libro de Actas N° 3, se continúa la sesión N° 28, celebrada en la fecha, en el Libro de Actas N° 4.-

[signature]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LIBRO DE ACTAS

Nº 4

1913

Nº del Acta	Folios que abarca	Fecha en que se celebró la sesión.—
28	1 al 12.-	14 de abril de 1913 (continuación
29	13 al 27.-	16 de abril de 1913.—
30	27 al 48	19 de abril de 1913.—
31	48 al 72	21 de abril de 1913.—
32	73 al 85	23 de abril de 1913.—
33	86 al 102	26 de abril de 1913.—
34	103 al 115	28 de abril de 1913.—
35	116 al 151.	30 de abril de 1913.—
36	152 al 169	3 de mayo de 1913.—
37	170 al 190	5 de mayo de 1913.—
38	191 al 200	7 de mayo de 1913.— (continúa en el libro n. 5).—

Buenos Aires, Abril 14 de 1913.-

En la fecha se abre este libro de Actas Nº 4, para continuar la Sesión nº 28, efectuada en el día arriba indicado.—

El libro consta de doscientas páginas.-

[signature]

"la Municipalidad de Salta sobre el adoquinado de madera y de piedra que ha construido en las calles circundantes del edificio ocupado por la Escuela Normal de esa localidad, y que importa las sumas de $ 5.503.63 m/n y $ 3.437.31 m/n respectivamente. El pago debe imputarse a los fondos que arbitró el Acuerdo de Ministros de Septiembre 10 de 1912.-

3160 S Hacer saber al Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, presente la nómina y tipo de bancos que desea adquirir, a fin de que la Oficina de Suministros adquiera el material referido.-

840 I Estar a lo resuelto en el expediente n° 11.880 - M.- sobre provisión de muebles, útiles, etc, a las Oficinas dependientes del H. Consejo.-

10.296 I Tener presente lo expuesto por el Inspector Lucadamo, en su nota de fs 11 de este expediente y archívese.-

3193 C. 1°.- Aprobar lo dispuesto por la Presidencia, a fojas 4 de este expediente.-

2°.- Ordenar el pago de la suma de $ 125.00 m/n, a favor de la Compañía General de Fósforos, por el concepto y con la imputación indica=

		da por Contaduría.-
15.360	I/910	Mantener la resolución de 5 de Septiembre de 1912 por la que se destituyó de su cargo al Visitador de Escuelas Nacionales de la Provincia de Catamarca don Pedro S. Gimenez.
2964	R.	1º.- Declarar cesante al maestro interino de tercera categoría de la escuela mixta de General Roca, Sr. Fernando A. Rayneri, por infracción al inciso 9º artículo 68 e inciso 1º, 2º y 3º, artículo 79 del Reglamento General de Escuelas.-
		2º.- Amonestar seriamente al director Sr. Cruz A. González por infracción al artículo 68, inciso 9 del Reglamento General de Escuelas y por "haber costeado, según su propia declaración, una maestra de canto, a la que pagaba $50, sin la autorización superior del H. Consejo".-
12.290	M.	Justificar en las condiciones reglamentarias las inasistencias en que incurrió hasta el 7 de Diciembre último, el Secretario de la Inspección Seccional de Escuelas de Mendoza, don Victor C. Rivero, y aprobar los servicios prestados en su reemplazo por la Stá Julia Sanchez Canto.-

3520 | I | Aprobar el proceder de la Inspección Técnica de la Capital al designar para que preste servicios en la escuela nº 1 del Consejo Escolar 12º, a la maestra de tercera categoría, reincorporada, Sta Victoria Chertskoff.-

3.600 | R. | 1º.- Nombrar maestra interina de tercera categoría de la escuela nº 10 de Choele-Choel, a la Sta Isabel Muñoz, en reemplazo de la Sra Eusebia M. de Lucero que pasó a la escuela nº de Neuquen.-

2º.- Acordar a la Sta Muñoz un pasaje de Buenos Aires a Estación Darwin (F.C.S), y librar orden de pago a su favor por la suma de $20 que se le acuerda para viático.-

3679 | C. | Aceptar la renuncia interpuesta por el escribiente de la Inspección Seccional de Catamarca, Sr Pedro L. Melo, y nombrar en su reemplazo en el mismo caracter y con antigüedad al 19 de Marzo ppdo, fecha desde la cual presta servicios, al Sr Tomás Laza Lemos.-

2716 | 7/908 | Dejar sin efecto la resolución de 26 de Febrero p.pdo por la que se confirmaba en su puesto de Sub-Inspectora de Labores, a la Sra Inés C. de Acevedo.-

— — — — | Trasladar al subpreceptor

de la escuela primaria anexa al Regimiento 1º de Obuses, don Ernesto Bascary a la escuela primaria anexa al Regimiento 1º de Ingenieros.—

2885 J. Ordenar el depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez Dr. Aureliano Jijena, de la suma de $ 84.50 m/n y como perteneciente al juicio a que el mismo se refiere en su oficio de fs 1 de este expediente.—

11.530 S. Aprobar el contrato de locación celebrado ad-referendum por la casa para el funcionamiento de la escuela nº 55 de Salta.

6214 C. Ordenar a la Contaduría liquide los alquileres adeudados por la casa que ocupa la escuela nº 33 de Córdoba, en la forma siguiente:

Los correspondientes al mes de Junio de 1912, a los señores Marchioni y Cía y los de Julio inclusive en adelante, al nuevo propietario Sr. Rafael Montuor. El monto del alquiler mensual a liquidar, será en los dos casos igual al estipulado en el contrato de locación ya vencido.—

Comunicar al Inspector Seccional, que por resolución de julio

27 de 1912 se le autorizó para bus=
car otro local para el funciona=
miento de dicha escuela.-

16.502 J/911 Ordenar la transferencia a la
orden del señor Juez de Comercio
Dr Tristan M. Avellaneda y como
perteneciente al juicio seguido
por don Juan y don Luis Arda
contra don José Verzino por cobro
de pesos, de la suma de $ 230 m/n,
suma esta que fué depositada
por el Sr Berzino en el Banco de
la Nación Argentina, según cons=
ta en la boleta de fs 5 de este expe=
diente.-

13.358 M. Ordenar a favor del recurren=
te Sr German Mendez la devolu=
ción de la suma de $ 50 m/n, que
fué depositada demás en la cuen=
ta del H. Consejo, como pago de una
multa impuesta en el juicio segui=
do por don Esteban Pérez Mar=
tínez contra la Compañía de Se=
guros "La Concordia".-

12759 O. Pasar este expediente a infor=
me de Contaduría.-

7527 J. 1º.- Retener este expediente en
Secretaría hasta que Tesorería
comunique haber efectuado el de=
pósito de que trata el mismo.-
2º.- Hecho, remitir nota al Señor
Juez de 1ª Instancia, Dr Aure=

liano Gigena, haciéndole saber el depósito efectuado y acompañándole la boleta respectiva.-

723 | 16/912 | No hacer lugar a la solicitud interpuesta por el Sr. Eduardo Almuni, para que se le reponga en la cátedra de Matemáticas que dejó de dictar en la Escuela Normal de Paraná, por persistir aún la alteración que en sus facultades mentales sufrió el año 1906; pudiendo continuar en el cargo de Ayudante de Gabinetes que actualmente desempeña en la Escuela Normal Nº 4 de esta Capital.-

7355 | S/911 | Aprobar el gasto de $ 300 m/n efectuado por la Dirección de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, en las reparaciones realizadas en el edificio de la misma escuela, y ordenar su liquidación y pago a favor del constructor, don José Morales.-

1325 | C. | Pasar este expediente a informe de la Inspección Gral. de Contabilidad.-

1679 | C | No hacer lugar al reclamo de sueldos de vacaciones formulado por la ex-maestra suplente, Sta Amalia M. Corda.-

1670 | C. | Pasar este expediente a infor

me de la Inspección General de Contabilidad.-

8523 I/910. Ofrecer al Consejo General de Educación de Catamarca, en compensación del material que facilitara en 1910, enviarle nuevo material hasta un valor de $10.000 m/n, o en su defecto, que se haga cargo del material prestado en los lugares y en el estado en que se encuentre.-

3171 C. Siempre que no haya pasado su oportunidad, aceptar la propuesta que ha hecho la casa José A. Medina e hijo por la cual entregaría un piano nuevo cuyo valor es $550- m/n, con destino a la escuela Normal n.º 3 de esta Capital, en cambio de los dos deteriorados que actualmente posee la misma escuela y más la suma de $250 m/n en efectivo.-

3898 I Si los útiles, cuya provisión a las Escuelas Normales se aconsejó por este expediente el año anterior, no están incluidos en los pedidos que para el corriente han formulado los directores, ordenar su adquisición de acuerdo con los informes de las Oficinas

de Suministros, Contaduría e Inspección General de Contabilidad, debiendo hacerse la imputación del gasto respectivo, provisionalmente, a los fondos que autorizó a invertir el Acuerdo de Ministros de 10 de Septiembre de 1912, hasta que se sancione el Presupuesto definitivo para el presente año.-

2831 S/ Pasar este expediente a informe de la Inspección General de Escuelas Normales, con recomendación de pronto despacho.-

— — — — - - Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º de Junio al 30 de Noviembre próximos al director de la Biblioteca Nacional de Maestros, Dr Don Amador L. Lucero, y nombrar suplente del mismo, al doctor Luis Silveyra.-

3594 R. Ordenar la inscripción del niño Eliseo Schieroni, como alumno de la escuela nº 2 de Viedma.-

2º.- Agregar a éste, el expediente por el que se autorizó en dicha escuela el funcionamiento de un cuarto grado mixto.-

6786 C. Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Señor Juan L. Calcagno.-

4108 J Aprobar los contratos de loca=

ción celebrados ad referendum por casas para las escuelas nacionales siguientes:

Catamarca: escuelas nos 22 y 63
Corrientes: " " 24, 70 y 86.-
Entre Ríos: " " 14.-
La Rioja: " " 20 y 44.-
Salta: " " 19, 59, 70 y 96
San Juan " " 3, 5 y 17
San Luis. " " 3, 41, 45, 96 y 103.
Santa-Fe: " " 62.-

14.460 L. Agregar a este expediente el contrato de locación celebrado con doña Julia Lachmann, propietaria de la casa en que funciona la escuela nº 55 de la Provincia de Buenos Aires.-

2032 T. Aceptar la denuncia que sobre bienes vacantes, relativa a la herencia dejada por don Julio Marie, hace doña María V. Troller, acordándose a la misma como única remuneración el 15% del líquido producto que por tal concepto ingrese al Tesoro Común de las escuelas, corriendo por cuenta de la denunciante, conforme a lo expresado en el acta de fs 3 de este expediente, los gastos que demande la publicación de edictos que deberá realizarse de acuerdo con la Ley, una vez iniciado el jui=

cio sucesorio de don Julio Marie, gastos que en caso de prosperar la denuncia le serán reembolsados por el Consejo.—

— — — — — Tomar en consideración la solicitud de beca interpuesta por la alumna de primer año de la escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero, Sta Rita Ruiz Frías.—

— — — — — Acceder al retiro del pedido de licencia que desde el 14 del corriente al 30 de Septiembre próximo, ha hecho el Profesor de las Escuelas Normales de Profesores y nº 5 de la Capital, don Arturo Mendez Texo.—

1101 I Archivar este expediente siempre que haya sido ya provista por el H. Consejo la dirección de la escuela primaria anexa al Regimiento 2 de Caballería.

1514 C. Proponer a la propietaria de la casa calle Lavalle 1693/95, que ocupó la escuela normal nº 6 de la Capital, la rescisión del contrato de locación celebrado con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; debiendo en caso de no aceptar tal proposición, abonarse el alquiler hasta el término del referido contrato o sea hasta el 14 de Mayo próximo.

3248 C. Aprobar el proceder del Inspector Seccional de Corrientes Sr. Elizondo al aceptar a nombre del Consejo las donaciones de terrenos a que se refiere en su nota de fs 1 de este expediente y con destino a edificación escolar, significándole que, en lo sucesivo, debe ceñirse estrictamente a las disposiciones existentes sobre la aceptación de donaciones de terrenos con destino a edificación escolar.—

2233 M. Autorizar al Inspector Seccional de Misiones para que, previa aceptación del más bajo de los tres presupuestos que deberá pedir, ordene la ejecución en la escuela nº 7 de La Picada de las refacciones que se detallan en los puntos 1º y 2º del presupuesto que corre agregado a fs 1 de este expediente, debiendo abonarse el importe de dichas obras a cuenta de los alquileres que devenga la expresada finca y hacerse saber esta resolución al representante del propietario.—

3597 L. A los efectos indicados por la Comisión Didáctica pasar este expediente a la Inspección

General de Provincias.-

14.492 W. -Archivar este expediente.

11956 M. Que los ordenanzas Daniel Arrolea y Miguel Capaldo, pasen a prestar sus servicios a la Oficina Mesa de Entradas y Salidas.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y treinta p. m.-

P. N. Bati

[signature]